



## Resolución de Administración N° 014 -2014-OEFA/OA

Lima, 05 FEB. 2014

### CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, establece en el numeral 12.1 de su artículo 12° que las funciones asignadas al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, a excepción de la normativa y la sancionadora, podrán ser ejercidas a través de terceros en lo que corresponda, indicando en el numeral 12.2 del mismo artículo que el OEFA establecerá los criterios y procedimientos específicos para la calificación y clasificación de los terceros que podrán ejercer dichas funciones, así como los procedimientos para la contratación, designación y ejecución de las tareas que realizarán;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, se aprobó el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, **el Reglamento**), que regula los requisitos y procedimientos para la inscripción, selección y contratación de los terceros, así como la implementación del Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores (en adelante, **el Registro**), que contiene la relación de especialistas que, de acuerdo a su experiencia y formación académica y profesional, se encuentran facultados para ejercer las actividades de fiscalización ambiental a cargo del OEFA;

Que, a fin de optimizar el procedimiento de inscripción en el Registro y el procedimiento de selección de los terceros, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD se dispuso modificar los Artículos 4°, 8°, el Literal c) del Artículo 9°, 17° 18°, 19°, 20° y 21°, así como el Numeral 29.4 del Artículo 29° del Reglamento;

Que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 5° de la citada Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, la calificación de las nuevas solicitudes de inscripción registral deberá efectuarse bajo los alcances de los nuevos criterios de calificación y clasificación establecidos en esta disposición modificatoria;

Que, en cumplimiento de las funciones encomendadas a esta Oficina, debe procederse a emitir el acto administrativo mediante el cual se califique las solicitudes de inscripción en el Registro presentadas por personas naturales, correspondientes al mes de enero del año en curso;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29325, Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, y en ejercicio de las funciones delegadas por Resolución de Consejo Directivo N° 008-2013-OEFA/CD, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD, mediante la cual se aprueba el Reglamento del Régimen de Contratación de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al mes de enero del 2014, presentadas por las personas naturales que integran la relación consignada en el Anexo I de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** No aprobar las solicitudes de inscripción en el Registro de Terceros Evaluadores, Supervisores y Fiscalizadores del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, correspondientes al mes de enero del 2014, presentadas por las personas naturales que se detallan en el Anexo II de la presente Resolución, por los motivos que se consignan.

**Artículo 3°.-** Comunicar la presente Resolución a la Dirección de Supervisión, Dirección de Evaluación, Dirección de Fiscalización, Sanción y Aplicación de Incentivos y Oficina de Tecnologías de la Información, para los fines pertinentes.

**Artículo 4°.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del OEFA ([www.oefa.gob.pe](http://www.oefa.gob.pe)).



**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

**Jorge Augusto Ayo Wong**  
Jefe de la Oficina de Administración  
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental

ANEXO I

RELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION REGISTRAL APROBADAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2014

Nº DE REG.	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION
1	AGUILAR BARRIGA, RICHARD ALBERTO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I, S-II / E-I, E-II	ING. AGRÓNOMO	29559037	SI
2	ALCALDE POMA, SOFIA EMPERATRIZ	TERCERO EVALUADOR	E-I	ING. AMBIENTAL	26729513	SI
3	ALDANA SCHWARTZ, GUILLERMO FILER	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I / E-I	ING. FORESTAL	19836229	SI
4	CALDERON CERNA, GAIL CARLOS	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO	16011264	SI
5	CALLUPE MATEO, MARCO ANTONIO	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. ELECTRICISTA	08179232	SI
6	CAMAHUALI ARANDA, EDGARDO PEDRO	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. DE MINAS	08474671	S'
7	CAHUANA ARONI, WILFREDO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-II / E-II	ING. FORESTAL	40395438	SI
8	DIAZ VERANO, JOSÉ CARLOS	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO	15739221	SI
9	ENEQUE PUYCON, ARMANDO MARTIN	TERCERO SUPERVISOR	S-I	BIOLOGO	16723309	SI
10	ESPINOZA QUIROZ, LOURDES LISETH	TERCERO EVALUADOR	E-V	BACH. EN ING. GEOGRAFICA	46028958	SI
11	FABIAN GERÓNIMO, VICTOR CASIO	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. DE MINAS	10790003	SI
12	FLORES REVATA, FRANCISCO SAUL	TERCERO FISCALIZADOR	F-I	ING. DE MINAS	06727626	SI
13	GUTIERREZ VALENZUELA, JIMMY DALI	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III	ING. AMBIENTAL	40923230	SI
14	GUZMAN MENDOZA, JOSÉ OSCAR	TERCERO EVALUADOR	E-I	ING. AGRÓNOMO	10146817	SI
15	HUARAG GUERRERO, ENRICO MARCEL	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ABOGADO	10148010	SI
16	JARAMILLO ABAD, GLEYMANG YUBERT	TERCERO SUPERVISOR	S-II	BIOLOGO	44669691	S'
17	LARA LOBATO, WILLIAM RAUL	TERCERO SUPERVISOR	S-II, S-III	ING. PESQUERO	07491885	SI
18	LUCAS PUYCAN, CARLOS ALBERTO	TERCERO SUPERVISOR	S-II	BIOLOGO	32939414	SI
19	MATOS RAMIREZ, ANA MARIA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I / E-I	ING. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	07559836	SI
20	MONTALVAN OROZCO, JENNY HAYDEE	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO	09384574	SI
21	MONTERO GOMEZ, EMANUEL AUGUSTO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-V / F-V	ING. PESQUERO	70435434	SI
22	OSHIRO SHIMABUKURO, JESSICA CANDY	TERCERO EVALUADOR	E-IV	ING. QUIMICO	41010374	S'
23	PEREZ COLQUI, MIRIAM MARIA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV / E-IV / F-IV	BACH. ING. AMBIENTAL	40539343	SI
24	PORRAS SAENZ, JORGE ANTONIO	TERCERO SUPERVISOR	S-V	ING. PESQUERO	45312569	SI
25	QUIÑONES LUDGARDO, WILMER ANTONINO	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO	42508764	SI
26	RUIZ ROLDAN, YERKOV VICENTE	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. ELECTRICISTA	09958303	SI
27	SALCEDO PINO, MIGUEL ANGEL	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	E-II / S-I	ING. QUIMICO	40183550	S'
28	SILVA GIL, LENIN HENRY	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	27081515	SI
29	SORA VELAZCO, GIANCARLO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-V / E-V / F-V	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	43874292	SI
30	TANTARUNA OCSAS, JUAN CARLOS IGNACIO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I / E-I / F-I	ING. AMBIENTAL	03893887	SI
31	TAPIA ALATA, ZOYLEN	TERCERO EVALUADOR	E-II	QUIMICO	41508637	S'
32	TASSO RIOS, MIGUEL ANGEL	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. PESQUERO	42114478	SI
33	TAY ANGULO, CARMEN DELIA	TERCERO SUPERVISOR, TERCERO EVALUADOR	S-II / E-III	ING. GEOGRAFO Y ECOLOGO	10771780	SI
34	VALDIVIA ESCALANTE, DANITZA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-III, S-I / E-I	BIOLOGO	23947109	S'
35	VARGAS CARITAS, CLAUDIO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I, S-II / E-I	ING. MECANICO ELECTRICISTA	21570051	SI
36	VIGNATI DUEÑAS, RENÉ	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. INDUSTRIAL	07935411	SI
37	ZUMAETA ESCOBEDO, CARLO EDUARDA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I / E-I	SOCIOLOGO	07760353	SI





ANEXO II

RELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION REGISTRAL NO APROBADAS EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2014.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA	NIVEL	PROFESIÓN	DNI	CALIFICACION	MOTIVO POR EL CUAL NO APROBEA (*)
10	ESPINOZA GUIROZ, LOURDES JEITH	TERCERO EVALUADOR	E-III	BACH. EN ING. GEOGRAFICA	46028938	NO	No acredita tener título profesional, requisito exigido en el literal c) del Artículo 1º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
17	LARA LORATO, WILLIAM RAUL	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. PESQUERO	07491885	NO	No acredita la experiencia profesional; específica requerida en el literal a) del Artículo 2º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
15	QUIJONES LUGARDO, WILLMER ANTONINO	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO	42508744	NO	No acredita la experiencia profesional; específica requerida en el literal b) del Artículo 2º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
31	TAPIA ALATA, ZOYLEN	TERCERO EVALUADOR	E-I	QUIMICO	41508637	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal a) del Artículo 1º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
38	ALFARO CORONEL, ANGELA	TERCERO SUPERVISOR	S-I	BIOLOGO	40563155	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal a) del Artículo 2º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD. Solo se ha tomado en cuenta la experiencia acreditada a partir de la obtención de su título profesional, por no haber adjuntado la copia de su diploma de Bachiller.
39	ARIAS SALCEDO, RICARDO VICTOR FELIPE	TERCERO EVALUADOR	E-I	ING. AGRONOMO	16720410	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del Artículo 3º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
40	CABANILLAS MARIANDA, DELMER AUGUSTO	TERCERO EVALUADOR	E-III	TECNICO ANALISTA QUIMICO	06070374	NO	No acredita tener título profesional, requisito exigido en el literal c) del Artículo 1º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
41	CARHUATCTO SUAREZ, OMAR BIRIQUE	NO INDICA	NO INDICA	ABOGADO	40947545	NO	No ha indicado la categoría ni el nivel al que postula; requisito exigido en el Artículo 8º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
42	CAYO MACHA, ALEXANDER MICHEL JOSE	TERCERO EVALUADOR	S-III	TECNICO EN PROCESOS INDUSTRIALES	42520161	NO	No acredita tener título profesional, requisito exigido en el literal c) del Artículo 1º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
43	CCAHUANA ZAVALA, IVARI YUJUMIP	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. PESQUERO	10627266	NO	No acredita la experiencia profesional; específica requerida en el literal c) del Artículo 2º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
44	CCAHUAYA LAURA, DESO ARMANDO	TERCERO EVALUADOR	E-I	BACH. EN GEOGRAFIA	45187268	NO	No acredita tener título profesional, requisito exigido en el literal c) del Artículo 1º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
45	COLLAÑES BUCGIO, ANDREA DEL PILAR	TERCERO EVALUADOR	E-I	BIOLOGO	41790758	NO	No acredita tener título profesional ni haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo; requisitos exigidos en el numeral 4 del Artículo 9º y en el literal c) del Artículo 1º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.
46	CRUZ BEJARANO, ROY MARINO	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. QUIMICO	32835852	NO	No ha adjuntado a su solicitud la documentación orientada a acreditar su experiencia profesional específica, requisito exigido en el Artículo 9º del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo Nº 001-2014-OEFA/CD.



47	CUADROS DULANTO, MARIA HILDA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I, S-II / F-II	ING. PESQUERO	07599850	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal c) del Artículo 20° y en el literal b) de los artículos 20° y 21° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
48	ESCRIBA GUTIERREZ, EDGAR	TERCERO EVALUADOR	E-I	ING. ELECTRONICO	10079191	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal a) del Artículo 19° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
49	ZUQUERDO VILLASANTE, YURI	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	BACH. EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	42074858	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal d) del Artículo 20° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
50	JURADO SANTOS, ELIAS LUIS	TERCERO EVALUADOR	E-II	BACH. HISTORIADOR Y GESTOR CULTURAL	43464542	NO	No acredita tener título profesional, requisito exigido en el literal c) del Artículo 19° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
51	MADUEÑO HOYOS, WALTER KRISTIAN	NO INDICA	NO INDICA	ING. MECANICO	68921381	NO	No ha indicado la categoría ni el nivel al que postula, tampoco ha adjuntado a su solicitud la documentación orientada a acreditar su experiencia profesional específica, requisitos exigidos en los artículos 8° y 9° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
52	MAGUÑA MATA, MARCO MAGNO	TERCERO SUPERVISOR	S-I'	ING. PESQUERO	15738826	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del Artículo 9° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
53	MANCHEGO AVALOS, CARLOS ALBERTO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I, S-II' / E-II, E-II	ING. PESQUERO	42357324	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del Artículo 9° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
54	MENDOZA ABRILL, YAJAIDA	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ABOGADO	42710015	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal b) del Artículo 20° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
55	MOLINA ROJAS, MAX	TERCERO SUPERVISOR	S-I	ING. DE PÉRGAMO	68953403	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal a) del Artículo 20° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD. Solo se ha tomado en cuenta la experiencia acreditada a partir de la obtención de su título profesional, por no haber adjuntado la copia de su diploma de Bachiller.
56	MORENO BUIRON, MIGUEL ANGEL	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR	S-I' / E-I	ING. AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES	40222061	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal a) de los Artículos 19° y 20° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD. Se resuelve conjuntamente las solicitudes con N° de Reg. 2014-E01-000461, 2014-E01-000462, 2014-E01-000463 y 2014-E01-000464.
57	ORDAYA PANDO, VERONICA BEATRIZ EMILIA	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-I, E-I	ABOGADO	09428014	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal c) de los artículos 20° y 21° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
58	PANDURO DUPAND, RONALD	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. AMBIENTAL	04340156	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del Artículo 9° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
59	PUCAN COYCO, PALLO CESAR	TERCERO SUPERVISOR	S-III	BIOLOGO PESQUERO	40027539	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal c) del Artículo 20° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
60	REANO SOPUNI, LUIS MIGUEL	TERCERO EVALUADOR	E-III	BACH. ING. QUIMICO	44947172	NO	No acredita tener título profesional, requisito exigido en el literal c) del Artículo 19° del Reglamento, modificado por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.



61	ROCA SABOYA, ALDO ELISEO	TERCERO SUPERVISOR / TERCERO EVALUADOR / TERCERO FISCALIZADOR	S-IV / E-IV / F-IV	BACH. EN ING. PESQUERA	46423194	NO	No acredita la experiencia profesional específica de un año contada a partir de la obtención del diploma de Bachiller, requerida en el literal a) de los artículos 19º, 20º y 21º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD. Se resuelve conjuntamente las solicitudes con N° de Reg. 2014-E01-003615 y 2014-E01-005790.
62	ROJAS SAURE ANA MARIA	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ABOGADO	09650609	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal b) del Artículo 20º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
63	SANCHEZ SALCEDO, LEYCI MARLEN	TERCERO SUPERVISOR	S-III	ING. FORESTAL	00085968	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del Artículo 9º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
64	SUAREZ VALDIVIA, ZARUZKA	TERCERO EVALUADOR	E-II	BIOLOGO	03680383	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal c) del Artículo 19º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
65	VALDEZ LLANES, ARQUIMIDES	TERCERO SUPERVISOR	S-III / S-II	ING. QUIMICO	23849144	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en los literales b) y c) del Artículo 20º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
66	VASQUEZ VASQUEZ, JUANA ELIZABETH	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. ZOOTECNISTA	41409089	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal c) del Artículo 20º del Reglamento modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
67	VEGA TORRES, ROSA MARIA	TERCERO SUPERVISOR	S-IV	ING. INDUSTRIAL	41688552	NO	No acredita haber realizado un curso de seguridad y salud en el trabajo, requisito exigido en el numeral 4 del Artículo 9º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
68	VELEZ CHANG, DENISSE JESUS	TERCERO SUPERVISOR	S-II	ING. QUIMICO	41943604	NO	No ha adjuntado a su solicitud la documentación orientada a acreditar su experiencia profesional específica, requisito exigido en el Artículo 9º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
69	VILLENA RAMOS TURBIDE, FELIPE GABRIEL	TERCERO EVALUADOR / TERCERO SUPERVISOR	E-III / S-III	ING. PESQUERO	40298516	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal c) de los artículos 19º y 20º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.
70	YARLEQUE MILLER, MANUEL RODOLFO	TERCERO FISCALIZADOR	F-II	ABOGADO	41390912	NO	No acredita la experiencia profesional específica requerida en el literal b) del Artículo 21º del Reglamento, modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 001-2014-OEFA/CD.

\* La experiencia profesional específica se cuenta a partir de la obtención del diploma de Bachiller, en caso que el solicitante no haya adjuntado dicho diploma se contará a partir de la obtención del título profesional.

*Handwritten signature or initials.*

